

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICO N° 2528
LA CISTERNA,

09 JUN. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 0309-2015/SPS de fecha 29.05.2015 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social (s) de la Región Metropolitana;
- 2.- El Memorándum N° 1352 de fecha 05.06.2015 del Director de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos;
- 4.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

 **APRUEBASE** el Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 17.03.2015 entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social (s) de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de La Cisterna para la "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica", el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

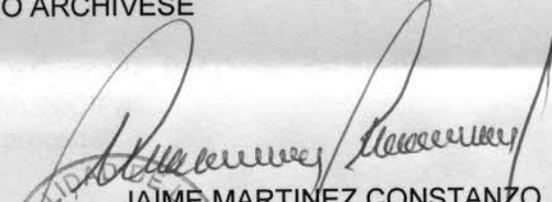
2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica del Convenio a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde